



INDICE

ACTA 52 EXTRAORDINARIA..... **PAG. 02**

ACTA 53 EXTRAORDINARIA..... **PAG. 07**

ACTA 119 ORDINARIA.....**PAG. 12**

2014 - 2017
REGIDOR SEGUNDO

ACTA NÚMERO 52 EXTRAORDINARIA
QUICUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día martes seis de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo número 52 Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

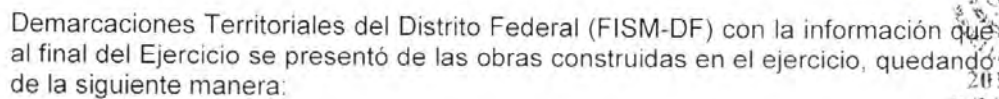
TERCERO.- Discusión y aprobación en su caso de la modificación del Reporte Cierre Ejercicio 2016 enviado a **ORFIS** vía electrónica con acuse de recibo del día 31 de enero 2017; correspondiente a las Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF2016**) requerida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (**ORFIS**) en referencia al Acuerdo Tercero de los oficios: **DGAJ/684/05/2017, DGAJ/685/05/2017, DGAJ/686/05/2017, DGAJ/687/05/2017, DGAJ/688/05/2017 Y DGAJ/689/05/2017** de fecha 31 de mayo del 2017.

CUARTO.- Clausura.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. C. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** sirvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente. **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Síndica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente. **SAÚL MARTÍNEZ REYES.** Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta C. Presidente Municipal **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sirvanse a votar los que estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION UNÁNIME** en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN DEL REPORTE CIERRE EJERCICIO 2016 ENVIADO A ORFIS VÍA ELECTRÓNICA CON ACUSE DE RECIBO DEL DÍA 31 DE ENERO 2017; CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF2016) REQUERIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) EN REFERENCIA AL ACUERDO TERCERO DE LOS OFICIOS: DGAJ/684/05/2017, DGAJ/685/05/2017, DGAJ/686/05/2017, DGAJ/687/05/2017, DGAJ/688/05/2017 Y DGAJ/689/05/2017 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2017. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal Constitucional, solicita que, derivado del ACUERDO TERCERO ordenado por el C. Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, C. P. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, según consta en el oficio **DGAJ/684/05/2017** y sus correlativos **DGAJ/685/05/2017, DGAJ/686/05/2017, DGAJ/687/05/2017, DGAJ/688/05/2017 Y DGAJ/689/05/2017**, se corrija el cierre del Ejercicio dos mil dieciséis del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las



1. 在“文件”菜单中选择“新建”命令，打开“新建”对话框。
 2. 在“文件类型”列表中选择“Word 97-2003 文档”类型。
 3. 单击“确定”按钮，创建一个新的 Word 文档。

[illegible]

Esta irregularidad fue generada por el Gobierno del Estado anterior del Doctor Javier Duarte de Ochoa. Por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación omitió entregar al municipio las participaciones federales del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** de los meses de agosto septiembre octubre del 2016 que haciende a la cantidad de **\$ 5,114,529.00 (CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)** motivo por el cual la administración municipal del Medellín de Bravo no pudo cumplir con sus compromisos financieros en materia de obra no omito informar que las obras a la que hacemos referencia en el párrafo anterior quedaron concluidas y funcionando en favor de los ciudadanos medellinenses de este municipio vulnerales y esto fue posible por la buena voluntad de los empresarios de la construcción que

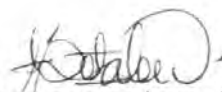
con sus propios recursos financiaron la terminación de estas obras, sabedores que fuimos víctimas de actos de latrocinio Gubernamental del Gobierno anterior al sustraernos ilegalmente las participaciones federales de tres meses del ejercicio 2016 violentando el pacto federal y el sistema de coordinación fiscal de nuestro país sin embargo, con el afán de cumplir oportunamente con nuestros compromisos de transparencia y rendición de cuentas este gobierno municipal informo que las obras estaban físicamente terminadas y virtualmente pagadas teniendo una esperanza de que el gobierno saliente o el entrante nos devolviera la cantidad sustraída y de esta manera cerrar nuestro ejercicio fiscal sin pasivos toda vez que en nosotros predomina la planeación financiera y la planeación técnica, lo es válido si no existiera acontecimientos ilícitos como si sufriera todos los veracruzanos en pasado gobierno del estado. En el mes de febrero del año en curso, sobre este particular el actual gobierno del estado nos confirmó que **NO SERIAMOS APOYADOS** y que tratáramos de encontrar otras alternativas de solución a la falta de recursos sustraídos ilegalmente por el gobierno de Javier Duarte, alternativa que encontramos cuando el Honorable Congreso del Estado acordó que autorizaba a los Ayuntamientos del Estado de Veracruz para disponer fondo del **FISM – DF** para pagar obras del mismo fondo correspondientes al ejercicio fiscal 2016, publicado en la gaceta oficial del estado número 110 de fecha 17 de marzo del año en curso. Acto seguido mediante oficio 0209/17 signado por el suscrito fechado el once de abril del 2017 en el cual solicitamos **CORRECCION AL REPORTE DEL CIERRE 2016 PARA QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA GACETA OFICIAL NUMERO 110 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017, PUDIERAMOS INCLUIR FINANCIAMIENTO PARA 4 OBRAS TERMINADAS Y FUNCIONANDO DEL PROGRAMA FISM – DF 2016**. Solicitud denegada por **ORFIS** en virtud de que según ellos **“NO ES POSIBLE SUSTITUIR EL CIERRE DE EJERCICIO 2016”** respuesta de la Auditora Especial de Evaluación y Atención Ciudadana según consta en oficio AEEAC-144-05-2017 de fecha 4 de mayo del 2017 en ese mismo oficio la funcionaria enunciada subraya que, “la información se encuentra disponible en el **SIMVER** que genero el acuse de recibido correspondiente” lo cual consta que **SI FUE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL CIERRE DEL EJERCICIO**, es importante esclarecer que el informe llevaba información correcta en razón de que las obras estaban terminadas al 100% y que pudimos haberlas pagado el 100% si no, no nos hubiera sustraído el gobierno del estado las tres participaciones federales de los meses de agosto septiembre y octubre del 2016, mismas que se encuentran denunciadas ante la fiscalía especializada en contra de quien resulte responsable. Razón por la cual en espera de los recursos informamos que estaban pagadas en su totalidad queda en claro que este Honorable Cabildo actúa de Buena FE y jamás ha entregado al **ORFIS** ni a ninguna otra dependencia información falsa, Información que estaba sujeta a un acontecimiento futuro cierto y juridico para su cumplimiento Si, que ese acontecimiento futuro y juridico no se actualizo por razones ajenas al gobierno municipal eso también es cierto, pero nunca información falsa porque es prudente esclarecer para su mejor comprensión por último es importante subrayar que, este gobierno municipal siempre ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones de información en forma oportuna y transparente y que no es lo mismo cumplir con alguna inconsistencia que no cumplir, por lo que explicado cómo fue se pone a consideración de este honorable cabildo. Expuesto lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presiente Municipal, pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente expuesto este punto, procediendo a llevarlo a votación económica, e instruye al **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando con cuatro votos a favor del **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, presidente municipal, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única, **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero y **C. SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Respectivamente y con un voto en contra del **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo. En uso de la voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo dice: Mi voto es en contra porque como es posible que a gente capacitada y bien pagada en la tesorería, contraloría, obras públicas, asesores etc. se hallan cometidos desvíos de recursos públicos que derivaran multas por un monto total de tanto dinero. Dicha cantidad va ser pagada con dinero municipales y públicos eso es

2014-2017
REGIDURIA
SEGUNDA

PRIMERA

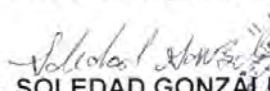
prueba de la pésima administración que estamos teniendo y que en diversas sesiones se los he repetido varias veces. Exijo que se de transparencia a los pagos de estas multas y que sean descontadas de los sueldos de cada funcionario por la irresponsabilidad con que se han conducido porque el pueblo no tiene por qué pagar por la ignorancia de los funcionarios municipales. Hoy quieren hacer una componenda a las cuentas municipales porque la autoridad les hizo las observaciones y aquí viene a pregunta, de que sirve pagar tanto a asesores externos que auditan las cuentas municipales. Por lo que **MAYORÍA DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REPORTE CIERRE EJERCICIO 2016 ENVIADO A ORFIS VÍA ELECTRÓNICA CON ACUSE DE RECIBO DEL DÍA 31 DE ENERO 2017; CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF2016) REQUERIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS) EN REFERENCIA AL ACUERDO TERCERO DE LOS OFICIOS: DGAJ/684/05/2017, DGAJ/685/05/2017, DGAJ/686/05/2017, DGAJ/687/05/2017, DGAJ/688/05/2017 Y DGAJ/689/05/2017 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2017. CÚMPLASE. -----**
QUINTO.- CLAUSURA. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal dice: No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo el mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. Quien da **FE** de lo aquí acordado. -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAÚL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA


2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA

DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


2014 - 2017
SECRETARÍA


2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA

ACTA NÚMERO 53 EXTRAORDINARIA

QUICUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día martes veinte junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente, ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: --

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo No. 118 Ordinaria con fecha veinticuatro de mayo del año 2017 y lectura del Acta de la Sesión de Cabildo No. 52 Extraordinaria con fecha seis de junio del año 2017. -----

CUARTO.- Lectura y aprobación en su caso de la solicitud de la **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, Sindica del Honorable Ayuntamiento y responsable del patrimonio municipal para **REVOCACION SIN NECESIDAD DE DECLARACION JUDICIAL** del terreno ubicado en el Fraccionamiento Puente Moreno ubicado en este municipio con un área total de quince mil catorce, punto, ocho mil ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, al patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Medellín de Bravo de Veracruz, en la sesión de **CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO 128 DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE** -----

QUINTO.- Clausura.-----

PRIMERO.- **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente. **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente. **SAÚL MARTÍNEZ REYES.** Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz **El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento, -----


SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. GERARDO MENDOZA CASTILLO. En su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día. Someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvase a votar los que estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION UNANIME** en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 118 ORDINARIA CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2017 Y LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NO. 52 EXTRAORDINARIA CON FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2017. El C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicitó la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Sesión de Cabildo No. 118 Ordinaria y del acta de la Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 52. Esto para no hacer una mayor demora ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes y para la cual solicito su autorización de manera económica para omitir la lectura del acta en comento, que dé así solicitarlo la puedo leer. Simplemente la pongo a consideración para agilizar el trámite de esta sesión los que estén a favor de omitir la lectura de la sesión anterior sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DISPENSA LAS LECTURAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, TRANSCRIBASE LAS MISMAS EN EL LIBRO DE ACTAS QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE-**




CUARTO.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LA DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI, SINDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y RESPONSABLE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA REVOCACION SIN NECESIDAD DE DECLARACION JUDICIAL DEL TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUENTE MORENO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO CON UN ÁREA TOTAL DE QUINCE MIL CATORCE, PUNTO, OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, AL PATRIMONIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO DE VERACRUZ, EN LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO 128 DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. En uso de la voz la DRA. BETSABE SOLÍS NERI, Sindica Única del Ayuntamiento, expone: Al cabildo que toda vez que el Poder Judicial del Estado de Veracruz, decidió no hacer uso del terreno donado para construir sus juzgados civiles correspondientes al Distrito Judicial VII y los edificios finalmente es otro espacio que les dono el Honorable Ayuntamiento del Puerto de Veracruz y que actualmente ya está edificado y funcionando en la Zona de Miramar del Puerto de Veracruz y toda vez



que la donación que hiciera el Ayuntamiento de Medellín de bravo de Veracruz fue única y exclusivamente para la construcción esos juzgados del Distrito Judicial XVII y estos ya fueron construidos en otra parte. **LA PROPIEDAD DONADA SE REVIERTE** en los términos del numeral 112 de la Ley Orgánica del municipio libre **REGRESANDO A SU PATRIMONIO ORIGINAL**, para darle un mejor destino social que beneficie a la mayoría de la población medellinense. Quiero manifestar que el ayuntamiento no tenía la legitimación para hacer dicha donación y se tomó esta decisión para beneficio de los medellinenses. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presiente Municipal, expone: Se pone a consideración la propuesta de la Sindica del Ayuntamiento **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** para revocar y revertir a favor del patrimonio de este municipio, el terreno que se diera donado al Poder Judicial del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Circuito Puente Moreno, Carretera Veracruz- El Tejar, si mismo que tiene una superficie total 15,014.8145 M2, para la construcción de las instalaciones de los juzgados locales del distrito judicial XVII en ese lugar. Por lo anterior, el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presiente Municipal, pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente expuesto este punto, procediendo a llevarlo a votación económica, En uso de la voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES** Regidor Segundo, expone: De entrada estoy de acuerdo en que el ayuntamiento recupere este terreno, el cual puede servir para muchos fines aunque reconozco que falta información del congreso para donarlo en 2007y no sé si exista alguna escritura a favor del poder judicial del estado o aun este a nombre del ayuntamiento. Me queda claro que la solicitud de devolución es, por que no se le dio el uso que se habia pactado, creo que era para construir unos juzgados y pienso que puede ser factible la revocación de la donación. En uso de la voz el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero dice: es que no me queda muy claro revocación sin necesidad de declaración judicial, me imagino que al donar se hizo la sesión de cabildo y no tendrán escrituras no tendrán el poder judicial de ese predio? En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica del Ayuntamiento dice: no se concretó la donación, se dio de manera indebida porque no se tenía la escrituración, y por parte del congreso no hay nada. En uso de la voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presiente Municipal dice: estamos echando abajo una sesión de cabildo que se hizo en el 2007 a favor del poder judicial en virtud de que se les da cierto tiempo para utilizarlo con el fin que se estableció donación que se hizo en su momento, lo que estamos pidiendo es la revocación nosotros lo revocamos y se enviara al congreso para que este conteste a este ayuntamiento. Expuesto lo anterior el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del Ayuntamiento en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento toma la votación de los integrantes del Cabildo y por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se determina el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA**

REVOCACION DE LA DONACION AUTORIZADA POR EL ACUERDO DEL CABILDO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, ACENTADO EN EL ACTA 128 (TRIGESIMAQUINTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO), SIN NECESIDAD DE DECLARACION JUDICIAL, TAL Y COMO LO CONTEMPLA EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO No. 006 DE LA DIPUTACION PERMANENTE, DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 19 EXTRAORDINARIA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2008. NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE. -----

QUINTO.- CLAUSURA. En uso de la voz el C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal dice, no habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo el mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. GERARDO MENDOZA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. Quien da DOY FE de lo aquí acordado. -----



LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA

C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO

C. SAÚL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO

C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA

DOY FE

C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 119 ORDINARIA
CENTESIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas con treinta y seis minutos del día veintidós de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo, los CC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, BETSABÉ SOLÍS NERI, RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, SAÚL MARTÍNEZ REYES Y SOLEDAD GONZALEZ** en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidora Tercera respectivamente; ante el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente: - -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación para su revisión, y aprobación en su caso, del **CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE MAYO DEL 2017.**-----

CUARTO.- Presentación para su revisión, y aprobación en su caso, de los **ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE MAYO DEL 2017.**-----

QUINTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación, de **LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL 2017.**-----

SEXTO.- Asuntos generales y Clausura.-----

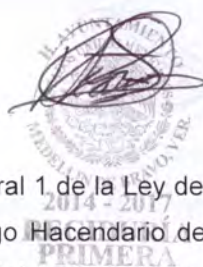
PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. C. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal sírvase a decir presente para tomar su asistencia por favor, Responde: presente. **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: presente. **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** Regidor Primero. Responde: Presente. **SAÚL MARTÍNEZ REYES.** Regidor Segundo. Responde: presente. **SOLEDAD GONZÁLEZ** Regidora Tercera. Responde: presente. En uso de la voz **EL C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista doy cuenta señor Presidente Municipal **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, que se encuentra presentes 5 ediles de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 28, Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a sus cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **EL C. GERARDO MENDOZA CASTILLO.** En su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito después de leer el proyecto del orden del día. Someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento, sírvase a votar los que

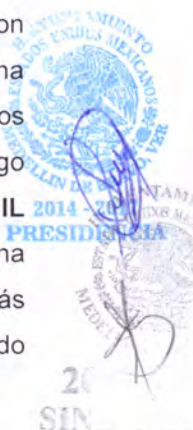
estén a favor del orden del día. Este mismo punto fue aprobado por **VOTACION UNANIME** en términos del Artículo 28, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CORTE DE CAJA RELATIVO AL MES DE MAYO DEL 2017. En uso de la voz la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI** Sindica Única del Ayuntamiento, dice: expongo de manera detallada, los movimientos, relativos a los ingresos del mes de mayo del 2017, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 270 Fracción X del Código Número 531 Hacendario para el Municipio de Medellín, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y pregunta a los integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de someterlo a votación. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Quienes estén a favor de aprobar este punto favor de manifestarlo levantando su mano. Por lo que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2017, NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA CERTIFICADA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE AL ORFIS; PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS; CÚMPLASE.**-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL MES DE MAYO DEL 2017. Se presenta al cabildo los Estados Financieros del mes de mayo del 2017 de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por tesorería en términos del Artículo 72 Fracción XIII de la Ley, para su Revisión y Aprobación, como lo indica el Artículo 34 Fracción VI del mismo ordenamiento. En uso de la Voz el **C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** expone y pregunta a los integrantes del Cabildo si son de Aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo del año en curso, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del



Municipio Libre; Artículo 25 Numeral 1, de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario de Medellín de Bravo, Veracruz. Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. En uso de la voz el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguientes: con cuatro votos a favor de los **C.C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, **BETSABÉ SOLÍS NERI**, Síndica Única, **RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero y **SOLEDAD GONZALEZ**, Regidora Tercera. Respectivamente y con un voto en contra el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo. Quien en uso de la voz el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES** dice: Con respecto al punto cuarto; presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de mayo, tengo algunas observaciones que hacer la comisión de hacienda, ya que pienso que no está cumpliendo con responsabilidad, que hacer a la comisión de hacienda, ay que pienso que no se está cumpliendo con responsabilidad, los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria como marca la ley, quiero poner algunos ejemplos: Los gastos asentados este mes, por concepto que tienen que ver con la feria del mango ascienden a \$ **1,522,004.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE DOS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** a toda luz, es evidente el gastos excesivo es una festividad que por cierto fue durante la veda electoral, yo preguntaría una vez más a la comisión de hacienda municipal, si en verdad ¿están vigilando y comprobando los gastos que se presentan en los estados financieros de este mes de mayo?



FECHA	DESCRIPCION	OPERACION	NUM. OPER.	BENEFICIARIO	IMPORTE
19/05/2017	TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN FERIA DEL MANGO	TRANSFERENCIA	949	GIOVAGNA ZAMUDIO DE LA CRUZ	27,260.00
19/05/2017	CORONAS Y CETROS FERIA DEL MANGO	TRANSFERENCIA	950	GIOVAGNA ZAMUDIO DE LA CRUZ	29,000.00
19/05/2017	COMIDA PARA PERSONAL DE APOYO	TRANSFERENCIA	947	ENEDELIA SAMANO BARAJAS	20,880.00
19/05/2017	RENTA DE SONIDO COMPARSAS	TRANSFERENCIA	946	DULCE GUADALUPE HERNANDEZ M.	28,420.00
19/05/2017	RENTA SONIDO CARROS ALEGORICOS	TRANSFERENCIA	945	DULCE GUADALUPE HERNANDEZ M.	27,840.00
29/05/2017	RENTA DE 5 CARROS ALEGORICOS	TRANSFERENCIA	976	MARTHA ISaura MARIN LEON	148,680.00
19/05/2017	BATUCADA 20 Y 21	TRANSFERENCIA	952	GIOVAGNA ZAMUDIO DE LA CRUZ	8,120.00
19/05/2017	COMPARSAS 20 Y 21	TRANSFERENCIA	953	GIOVAGNA ZAMUDIO DE LA CRUZ	6,960.00
19/05/2017	BASTONERAS 20 Y 21	TRANSFERENCIA	954	GIOVAGNA ZAMUDIO DE LA CRUZ	8,120.00
19/05/2017	PAPAQUI 30 DE ABRIL	TRANSFERENCIA	955	GIOVAGNA ZAMUDIO DE LA CRUZ	16,240.00
19/05/2017	RENTA DE AUTOBUSES	TRANSFERENCIA	960	MARIA DE LA PAZ CORNEJO SANDOVAL	9,744.00





10/05/2017	GRUPO MASTER KUMBIA	TRANSFERENCIA	911	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	89,900.00
10/05/2017	GRUPO MASTER KUMBIA	TRANSFERENCIA	911	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	89,900.00
10/05/2017	GRUPO SUPER SHOW DE LOS VAZQUEZ	TRANSFERENCIA	912	JUAN GUSTAVO MARAVILLA HERNANDEZ	150,800.00
10/05/2017	GURPO SUPER SHOW DE LOS VAZQUEZ	TRANSFERENCIA	912	JUAN GUSTAVO MARAVILLA HER	150,800.00
17/05/2017	ANTICIPO RENTA DE CARROS ALEGORICOS	TRANSFERENCIA	932	MARIA LUISA GONZALEZ LOPEZ	60,320.00
17/05/2017	ANTICIPO AUDIO, ESCENARIO LUCES, ETC.	TRANSFERENCIA	931	ANA MARIA JARAMILLO CHAVEZ	54,520.00
10/05/2017	GRUPO MASTER KUMBIA	TRANSFERENCIA	911	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	89,900.00
10/05/2017	ORQUESTA GUAYACAN	TRANSFERENCIA	910	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	156,600.00
18/05/2017	FINIQUITO DE AUDIO, ESCENARIO, LUCES, ETC.	TRANSFERENCIA	942	ANA MARIA JARAMILLO CHAVEZ	54,520.00
10/05/2017	GRUPO SUPER SHOW DE LOS VAZQUEZ	TRANSFERENCIA	912	JUAN GUSTAVO MARAVILLA HERNANDEZ	150,800.00
18/05/2017	FINIQUITO RENTA CARROS ALEGORICOS	TRANSFERENCIA	941	MARIA LUISA GONZALEZ LOPEZ	60,320.00
23/05/2017	RENTA DE 4 TRACTORES	TRANSFERENCIA	956	MARTHA ISaura MARIN LEON	23,200.00
23/05/2017	GRUPO BAHIA	TRANSFERENCIA	957	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	29,000.00
23/05/2017	JHOMY SANZ Y LOS ANGELITOS NEGROS	TRANSFERENCIA	958	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	15,080.00
23/05/2017	SHOW INFANTIL FAROLITO	TRANSFERENCIA	959	MARCOS MANUEL CHAVEZ VALERIO	15,080.00
				Total	1,522,004.00

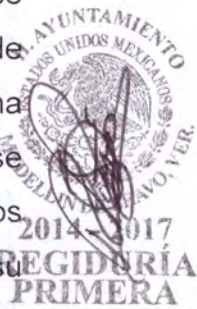
Por otro lado, veo los siguientes gastos y me pregunto: nos gastamos \$238,850.96 pesos en llantas; en las banquetas rumbo a soriana \$334,150.98; en mantenimiento en maquinaria \$121,416.04 más \$157,954.80 de mantenimiento de vehículos y \$244,779.36 por concepto de reparación y rehabilitación de vehículos del ayuntamiento, con un total de \$524.150.20 la pregunta aquí es a que vehículos y a que maquinaria? \$197,200.00 en un proyecto ejecutivo para hacer un parque en arboledas, en 2014 señor presidente, se realizó un parque en arboleda, y por cierto denunció a todos por esa obras en 2015, ahora usted paga una cantidad elevada, solo por el proyecto, sin haber presentado antes al cabildo su intención de hacer una nueva obra en este lugar? También veo 19 transferencia de \$20,000.00 c/u, como pago por el combustible por un total de \$380,000.00; pero veo que Pemex ya está donando combustibles, es ahí donde no logro comprender porque las 19 parcialidades del combustible, o acaso fueron prepagas para entregar los vales a otras actividades no relacionadas con el ayuntamiento, porque fue precisamente en el periodo de campañas electorales y no conocemos las







bitácoras donde se compruebe que el combustible no fue desviado a un fin distinto; aprovecho para solicitar a la tesorera municipal y a la contralora, que me mande copia del vale de respaldo de cada uno de los vehículos oficiales, con placas, fecha y conductor, que amparen este consumo, sin importar que sean vehículos de la fuerza civil u otros propiedad municipal, de lo contrario procederé a hacer las denuncias correspondientes, ya que cuento con indicios que se desviaron estos recursos. Y es por demás recordarles a toda la comisión de hacienda, que tan no han hecho su trabajo bien, que se hicieron acreedores a una multa todos los integrantes de esta, y que por cierto dicha multa no puede pagarse con recursos públicos, lo que significa que debe ser cubierta con sus recursos personales, tomen hoy este exhorto y aprovechen cuestionar y cumplir con su responsabilidad y deber como servidores públicos, de lo contrario tendrán muchos dolores de cabeza más adelante, ya que esto se está acabando. -----



FECHA	DESCRIPCION	OPERACION	NUM. OPER.	BENEFICIARIO	IMPORTE
27/05/2017	ADQUISICION DE LLANTAS	TRANSFERENCIA	3001	ENRIQUE PEREZ AGILAR	238,850.96
27/05/2017	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL H. AYUM.	TRANSFERENCIA	2002	AGUILAR BARCELATA ADRIAN	157,954.80
19/05/2017	PROYECTO EJECUTIVO PARQUE ARBOLEDA	TRANSFERENCIA	951	INFRAESTRUCTURA, LOGISTICA Y SERVICIOS BLAINDE	197,200.00
03/05/2017	CONSTRUCCION DE BANQUETAS POR SORIANA	TRANSFERENCIA	1033	CONSTRUCTORA GUTIERREZ ALONSO	334,150.98
27/05/2017	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	TRANSFERENCIA	1036	NEMORIO MARTINEZ RODRIGUEZ	121,416.04
27/05/2017	REPARACION Y REHABILITACION VEHICULOS	TRANSFERENCIA	1035	AGUILAR BARCELATA ADRIAN	244,779.36
09/05/2017	APOYO PRESIDENCIA HOSPEDAJE LIGA INFANTIL	TRANSFERENCIA	XXX	SERVICIOS INTEGRALES FANE SA	108,900.00



Expuesto lo anterior se determina por **MAYORIA DE VOTOS** y se toma el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2017, INSTRUYENDO SE ENVÍEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. NOTIFÍQUESE AL ORFIS, PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE.** -----



QUINTO.- PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA DEL MES DE MAYO DEL 2017. En uso de la Voz el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo y encargado de la comisión de obras dice: se presenta al cabildo los estados de obra pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al congreso del estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de



la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de este H. Cabildo el documento de referencia. Hecho lo anterior, el

C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal pregunta a los

integrantes del H. Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al H. Congreso del Estado los estados de referencia, Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someter a votación. En uso de la voz

el **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, en su carácter de Secretario del H.

Ayuntamiento, toma la votación de los integrantes del Cabildo determinando lo siguientes: Con cuatro votos a favor de los **C.C. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**,

Presidente Municipal, **BETSABÉ SOLÍS NERI**, Síndica Única, **RAFAEL RAMOS**

MARTÍNEZ, Regidor Primero y **SOLEDAD GONZALEZ**, Regidora Tercera.

Respectivamente y con un voto en contra el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor

Segundo En uso de la voz el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES** dice: en cuanto a los

estados de obra mi voto es en contra ya que me llama mucho la atención que

hemos estado invirtiendo sobre todo en varias escuelas donde no se ha cumplido

el costo beneficio incluso se han hecho obras con muy pocos alumnos y demás la

mayoría de los comedores de diversas escuelas no se utiliza por falta de

equipamiento a mi criterio tiene costos muy elevados que bien incluirían el

equipamiento de los mismos, por otro lado ceo que seguimos invirtiendo en la obra

elefante blanco de la central de emergencias de arboledas san ramón aprovecho

nuevamente hacer exhorto a los integrantes de la comisión de hacienda municipal,

recuerden que tan no se han hecho bien las cosas que hasta los multaron.

Expuesto lo anterior se determina por **MAYORIA DE VOTOS** el siguiente

ACUERDO: SE TIENEN POR PRESENTADOS Y APROBADO LOS ESTADOS

DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2017,

ENVIESE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA

PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO. NOTIFIQUESE

AL ORFIS. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE. -----

SEXTO.- A pregunta del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H.

Ayuntamiento, al cuerpo edilicio, respecto de si tienen algún asunto general que

tratar en la presente Sesión. En uso de la voz el **C LUIS GERARDO PÉREZ**

PÉREZ, Presidente Municipal, dice: con respecto a lo que el Regidor Segundo

referente a la feria del mango en el cual menciona que se hizo durante la veda

electoral yo creo que el que tiene la facultad de sancionar es el OPLE, INE y la

FEPADE. Con respeto a lo que PEMEX nos ha mandado ha sido AC-20, lo manda

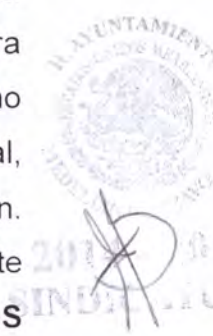
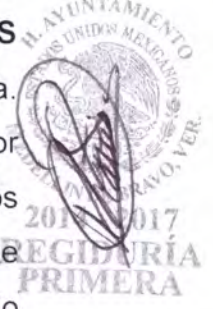
como líquido y se tiene que convertir como asfalto, el cual este se está aplicando

en un plan de bacheo camino a La Esperanza y camino Puente Moreno- El Tejar y

se continua con los trabajos, la gasolina aun no llega únicamente nos han

mandado AC-20 lo que usted menciona también de una multa de la comisión de

hacienda se hizo acreedora, quiero informarle que la multa no fue pagada por los

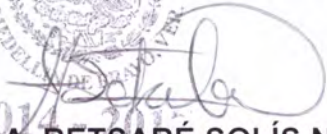


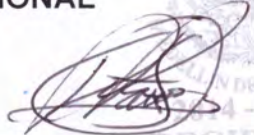
servidores de la comisión de hacienda, en virtud de que nosotros metimos una contra demanda en contra del ORFIS por la equivocación que cometió el mismo ORFIS, en la cual esta demanda está en proceso y este dinero por ende que usted lo menciona no sale del erario público, tendría que salir de cada uno de los que fueron sancionados en su momento, pero esto no lo determinara usted, lo determinarían las instancias pertinentes y agradezco su preocupación y que al final de la administración los responsables directos será la comisión de hacienda. En segunda nos llegó un recurso del Diputado José Francisco Gutiérrez de Velasco Diputado Federal en el cual nos manda **\$ 2,980,000.00 M.N. (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** para un proyecto para un parque en Arboledas San Ramón el cual no incluye el proyecto, el ayuntamiento paga el proyecto y estamos en espera de recibir la cantidad, presento el oficio signado por el Diputado Federal para proyecto de desarrollo de infraestructura municipal de \$2,980,000.00m.n.(dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100m.n.) pero debido a que se atravesó la veda electoral no ha salido de Hacienda Federal estamos a la espera del recurso. Segundo con respecto a la Central de Emergencias a la cual usted le llama Elefante Blanco, no sé porque Elefante Blanco pero para mí es una Central de Emergencias porque si usted se va a dar la vuelta ahí los únicos Elefantes Blancos yo nunca los he visto pero en esta Central de Emergencia se encuentran albergados Protección Civil, está la pipa ahí por si gusta darse la vuelta, están las camionetas de Protección de Civil, están los dormitorios de Protección Civil y esta la Cruz Roja que esta de Lunes a Viernes en un Horario de 9:00 a 6:00 de la tarde variando su horario porque eso depende de la Cruz Roja brindándonos apoyo necesario, hay un espacio para Fuerza Civil el cual ya se equipó con camas, bueno literas en este caso se les entregó las llaves, ellos llegan de vez en cuando ahí porque tiene su destacamento acá entonces yo no le puedo llamar algo que se llame elefante blanco porque se le está dando el uso para lo cual fue destinado y el uso que se le da es de atención a los ciudadanos en atención rápida yo no entiendo a que se refiera con elefante blanco. Con respecto a las llantas si usted recordara del FORTAMUN-DF se hizo una proyección para comprar llantas por la cual ese se usó para comprar algunos y faltaron cuatro o cinco camionetas más como es Salubridad, Educación, Obras Públicas, se le compraron llantas a la retro, en cuestión de mantenimiento regidor yo le diría, me imagino que la gente llega mencionando "la basura no pasa", yo le preguntaría que si usted tiene conocimiento que cuando no pasa la basura está sucediendo algo, yo le preguntaría si en algún momento usted sabe cuándo se descomponen los camiones de volteo, perdón los camiones de la basura que es de manera constante si usted está enterado que se descomponen tres o cuatro por lo cual se tiene que mandar a mantenimiento constantemente, del cual hay un dinero

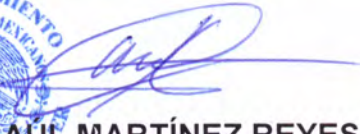
proyectado en FORTAMUN-DF para mantenimiento. Con respecto a la feria del mango yo le puedo decir es que las instancias lo determinaran y es una fiesta del pueblo que año con año se hace, y usted puede expresar con todo respeto nosotros podemos mencionar a la ciudadanía que a usted no le gusta las ferias del mango porque es un gasto excesivo. También quiero mencionarle que como tenemos una retro y logramos componer la motoconformadora y logramos componer los caminos también se requiere el uso del dinero por lo cual es un dinero destinado para maquinaria, gasto de gasolina pues todos los vehículos oficiales andan en sus actividades y por si usted no la sabia hay departamento que dan clases de zumba, o dan actividades por la tarde – noche y lógicamente se gasta gasolina solo me queda el dato que ahorita le estoy solicitando a obras públicas en el cual usted me dice que son más de \$ 300,000.00 M.N. en la elaboración de las banquetas de soriana a dos bocas, una banquetas que en las administraciones rojas y verdes nunca lo compusieron en el cual a petición del ciudadano nosotros los compusimos \$ 300,000.00 M.N. se me hace exagerado lo estoy checando para que me traigan la factura para verificar la cantidad que usted me esta mencionando y si es así entonces verificar si esas banquetas costaron \$300,000.00 M.N. de Soriana a Dos Bocas. Respecto a la gasolina regidor yo le preguntaría muchas veces, yo hice ayer por el Tejar, donde está la ampliación del red eléctrica y encuentro su vehículo en una casa particular en horario de trabajo, y pienso que estaba haciendo una comisión entonces yo creo que gasta gasolina. En uso de la voz el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES** dice: esa gasolina yo la pongo de mi dinero y las llantas yo las compré para el carro, En uso de la voz el **C LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, dice: pero está en horario de labores y trabajo entonces señor secretario que esto quede asentado dándole contestación al señor regidor nada más yo espero la contestación de los 300,000.00 M.N. que dice de la construcción de la banquetas, guarniciones y banquetas, 116,000.00 M.N. más IVA. Más 82,000.00. M.N. del pavimento que se hizo y se rellenó 116,000.00 M.N. más 82,000.00 M.N. son 198,000.00 M.N. ya me pasaron el dato verifico con obras públicas y doy contestación al señor regidor. En uso de la voz el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES** dice: pido la palabra señor secretario. En uso de la voz el **C LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, dice: perdón señor regidor el que pidió la palabra fui yo se cierra la sesión muchas gracias. En uso de la voz el **C.SAÚL MARTÍNEZ REYES** dice: nada más para aclarar lo que dice el acalde fui a ver la ampliación porque precisamente por ahí me estaban golpeando diciendo que yo soy el que no quiero dejar que se termine, la ampliación de luz me invitaron y fui y platique con la gente yo les dije que si no firmaron no hay ningún problema que de todos modos se les va a meter la luz, yo no le veo el problema porque lo quieren presionar a que firmen al final del día si se va hacer la ampliación que se haga, si es cierto paso el

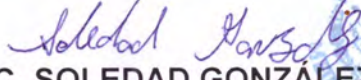
alcalde y le dije a la muchacha que fue por cierto la que no firmo y le dije no te preocupes no pasa nada. Y del tema de los vehículos yo le hecho gasolina de mi bolsa y ya le cambie las dos llantas pero eso no es el problema. Expuesto lo anterior y al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo el mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **C. GERARDO MENDOZA CASTILLO**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, **DOY FE.** -----


LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

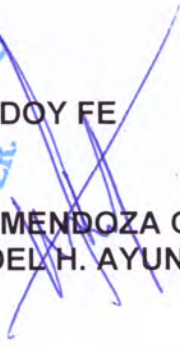

DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI
SÍNDICA ÚNICA


C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR PRIMERO


C. SAUL MARTÍNEZ REYES
REGIDOR SEGUNDO


C. SOLEDAD GONZÁLEZ
REGIDORA TERCERA

DOY FE


C. GERARDO MENDOZA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

2014 - 2017
SECRETARIA